

**NACIONAL**



# Minimiza ataques a Sedena... y su salud

CLAUDIA GUERRERO  
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador admitió ayer que tuvo un riesgo de infarto en enero pasado y que padece más enfermedades de las que se conocían públicamente, información que se reveló tras un hackeo a la Sedena.

Sin embargo, el Mandatario minimizó que se vulnerara la seguridad digital del Ejército y también

su salud al asegurar que era de "dominio público" que padecía enfermedades, como gota e hi-

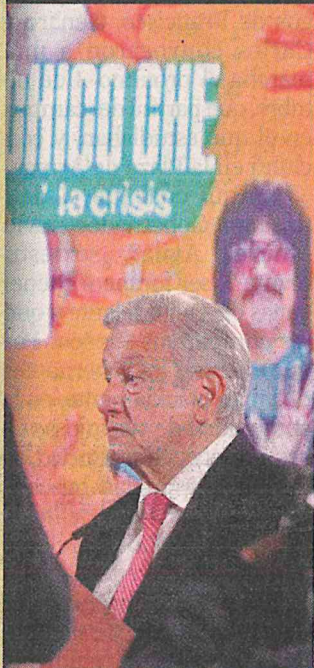
potiroidismo, aunque nunca se hicieron públicos.

Incluso, puso la canción "No me quiso el Ejército" de Chico Che para burlarse de sus males.

"Sí, estoy enfermo. (Tengo) todos los que se mencionan ahí", respondió en la conferencia matutina. "Es de dominio público, todo lo que se dice ahí es cierto y se ha expresado. No hay nada que ocultar".

Según expedientes, el 2 de enero, una ambulancia

## CHICO CHE EN LAS CRISIS



Alejandro Mendoza

**Junio 8, 2022.**

### 'LA MURALLA'

AMLO pidió escuchar la canción para criticar a los presidentes de EU que han ordenado la construcción de un muro fronterizo.

**Julio 20.**

### 'UY QUÉ MIEDO'

Usó el tema para responder a la solicitud de consultas de EU y Canadá por presuntas violaciones al T-MEC en política energética.

**Septiembre 30.**

### 'NO ME QUISO EL EJÉRCITO'

Solicitó escuchar la canción para burlarse de la revelación de documentos de Sedena sobre sus padecimientos de salud.

### '¿QUIÉN POMPÓ?'

Aunque no ha sido reproducida en la mañanera, ha sido multicitada por el Mandatario para cuestionar los excesos financieros de políticos y periodistas.

cia aérea del Ejército llevó a AMLO de Chiapas al Hospital Central Militar en la CD-MX "con diagnóstico grave".

"Si acaso (no se sabía)", dijo, "lo de la ambulancia que fue a Palenque a princi-

pios de enero, porque había pues un riesgo de infarto".

Antes de estas revelaciones, se sabía que tenía problemas cardiovasculares e hipertensión, y que tuvo riesgo de infarto en 2013.



SUS MALES



@reformanacional

Pulso twitter

Mario Delgado @mario\_delgado

Pasan los años y nada ha podido doblar a nuestro Presidente @lopezobrador\_. Quienes utilizan su salud para atacar, ya quisieran tener la mitad de la fuerza con la que diario se levanta a trabajar desde las 4 am.

Marko Cortés @MarkoCortes

Tan importante es no mentir al pueblo de México sobre el verdadero estado de salud del Presidente como brindar un servicio de salud digno para todos, dar atención médica a los niños con cáncer.

Luis E. Cházaro @LuisChazaroMX

El estado de salud del Presidente Andrés Manuel López Obrador es un tema de interés público. Los mexicanos tenemos derecho a conocer su condición actual y el jefe del Ejecutivo tiene la obligación de informarla.

Jesús Zambrano @Jesus\_ZambranoG

La vulneración al sistema de información del Ejército no se debe minimizar, son asuntos de seguridad nacional que la delincuencia organizada puede utilizar. Esto va más allá de la salud del Presidente.

Son ciertos informes sobre salud, dice López Obrador

‘Sí estoy enfermo’

Confirma Presidente riesgos de infarto; le recetan coctel de medicamentos

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció ayer que sí padece más enfermedades de las que se conocían públicamente.

Durante la mañana, dijo que son ciertos los informes de salud revelados tras el hackeo a la Secretaría de Defensa (Sedena), en los que se señala que fue diagnosticado con gota e hipotiroidismo.

Hasta antes de estas revelaciones, se sabía que López Obrador tiene problemas cardiovasculares e hipertensión, y que tuvo riesgo de infarto en 2013.

“Empiezo diciéndoles ‘buenas tardes’, así estoy de salud”, bromeó antes de pedir que se pusiera en pantalla una canción de Chico Che.

“¿Qué es lo que dan a conocer? Pues lo que es de dominio público, el que nada debe, nada teme. Sí, son ciertos (los informes), sí yo estoy enfermo. (Tengo) todos los que se mencionan ahí. Es de dominio público, todo lo que se dice ahí es cierto y se ha expresado. No hay nada que ocultar, la vida pública tiene que ser cada vez más pública, entonces no hay nada que no se sepa o que no se deba saber”.

Entre los documentos obtenidos por el grupo “Guacamayas”, se detallan traslados de emergencia de López Obrador a hospitales militares, intervenciones y recomendaciones médicas.

De acuerdo con esos expedientes, el 2 de enero de este año, una ambulancia aérea del Ejército trasladó al Presidente de Chiapas al Hospital Central Militar en la Ciudad de México, “con diagnóstico grave”.

Según el reporte, fue diagnosticado con “angina inestable de riesgo alto”. El 10 de enero, López Obrador informó que se había contagiado de Covid-19 por segunda ocasión.

“Si acaso (no se sabía) lo de la ambulancia que fue a Palenque a principios de enero, porque había pues un riesgo de infarto. Y me llevaron al hospital y me recomendaron un cateterismo, ustedes se acuerdan de eso, me dijeron ‘hay que hacerlo’, les pedí unos días”, comentó.

“En eso me dio Covid y tuve que esperar a que pasara el Covid y ya fui al hospital y me hicieron el cateterismo. Lo demás de que tiroides, pues sí, cuando uno va a ver a los médicos le hacen análisis de todo y, pues, pastillas, para tiroides, para la hipertensión”.

Tras subrayar que está bien atendido, López Obrador dijo que se toma un “coctel” de medicinas por las noches.

“Me vencieron ahí los médicos, o sea, no crean, presiónan y uno se defiende, pero terminé con un coctel que tomo por las noches para varias enfermedades, un síndrome”, afirmó.

“Pero estoy muy bien. Estoy pendiente, me reviso cada tres meses, cada cuatro meses, pero eso depende de cómo uno se siente”.



### 'POR ESO CAMINO'

El Presidente consideró que lo más delicado de sus padecimientos es la hipertensión, por lo que, dijo, "a veces" ha-

ce alguna actividad física.

"Por eso camino y voy a escalar cerros para lo que llaman cardio, ejercicio, y cuidar también los riñones porque, haciendo una crítica fraterna, cariñosa a los especialistas, pues lo que no quieren es que uno se muera de lo que ellos tratan, o sea, si es un cardiólogo, pues no quieren que uno se muera del corazón".

"Pero a veces lo que uno tiene que tomar, para no morir del corazón, para que no le dé un infarto, puede afectar otros órganos. Y así actúa el especialista en riñón y así actúan todos, entonces hay que buscar ahí los equilibrios".

- "¿Piensa en el riesgo de perder la vida durante su presidencia?", se le cuestionó.

- "No, no, no, no pienso en eso, me siento bien y cuento con el apoyo de la gente, muy buenas vibras, hay quienes piensan distinto, los respeto", respondió.

López Obrador dijo que al terminar su gestión va "bajarle" a las pastillas porque tendrá otro estilo de vida en su quinta de Palenque.

## LOS MALES DE AMLO

La salud del Presidente Andrés Manuel López Obrador es motivo de polémica tras el hackeo a los archivos de la Sedena.

### ¿QUÉ PADECE?

#### DEFICIENCIA CARDIOVASCULAR

Los infartos y accidentes vasculares cerebrales suelen causar obstrucciones que impiden que la sangre fluya hacia el corazón o el cerebro.

#### HIPERTENSIÓN ARTERIAL

Eleva la presión con la que el corazón bombea sangre a las arterias y para que circule en todo el cuerpo.

#### HIPO-TIROIDISMO

Falla endocrina causada por una inadecuada acción de las hormonas tiroideas, principalmente por disminución en la síntesis y secreción de éstas.

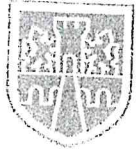
#### GOTA

Se produce por el depósito de ácido úrico en las articulaciones, causando inflamación dolorosa. Los cristales microscópicos forman acúmulos que se depositan en los riñones, provocando cólicos nefríticos o alteraciones en su función.



PADECIMIENTOS

12



## LOS CHEQUEOS

### DICIEMBRE DE 2013

Sufre un infarto al miocardio y es ingresado a la sala de cateterismo del hospital Médica Sur.

### 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Recuerda que es hipertenso, pero asegura que goza de cabal salud.

### DICIEMBRE DE 2017

De gira por Oaxaca, el entonces aspirante presidencial revela que es hipertenso.

### 2 DE AGOSTO DE 2020

Acude al Instituto de Cardiología para un chequeo y se somete a una prueba de esfuerzo.

### OCTUBRE DE 2018

Acude al Instituto Nacional de Cardiología para una revisión de rutina.

### 21 DE ENERO DE 2022

Es sometido a un cateterismo cardiaco en el Hospital Central Militar.



## Morena respalda al Presidente

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, respaldó al presidente Andrés Manuel López Obrador, ante la filtración de su estado de salud.

El dirigente nacional del partido aseguró que el jefe del Ejecutivo tiene la fuerza para trabajar día con día por el país.

Destacó que López Obrador todos los días se levanta desde la 4:00 am para trabajar.

"Pasan los años y nada ha podido doblar a nuestro Presidente @lopezobrador\_. Quienes hoy vulgarmente utilizan su salud para atacar, ya quisieran tener la mitad de la fuerza y la entereza con la que diario se levanta a trabajar desde las 4 am. Tenemos mucho Presidente!", expresó en su cuenta oficial de Twitter.

Por el lado del partido Morena, se lanzó contra los opositores al presidente López Obrador. En las redes sociales del partido enumeraron la serie de agresiones hacia el Presidente desde los videoescándalos de René Bejarano recibiendo "moches" hasta calumnias.

"Llevan más de 20 años queriendo destruir al presidente López Obrador y más de 4 años queriendo desprestigiar su gobierno. Montajes, videoescándalos, hackeos, calumnias, y pseudoreportajes, le han hecho lo que el viento a Juárez. Un pueblo entero lo respalda", expresó Morena.

Ximena Mejía



Montajes, videoescándalos, hackeos, calumnias, y pseudo-reportajes, le han hecho lo que el viento a Juárez."

**MORENA**  
DECLARACIÓN EN  
REDES



Reportan mayores amenazas cibernéticas en un año

# Recortan tecnología y aumentan hackeos

**Alertan que 60% de dependencias de Gobierno tuvo embestidas digitales**

LUIS PABLO SEGUNDO

Del segundo semestre del 2021 a la fecha, cerca del 60 por ciento de las dependencias federales de México sufrieron de un ataque cibernético, informó Verónica Becerra, especialista en ciberseguridad

Los ataques digitales a las entidades del Gobierno federal se han dado principalmente por los recortes en las compras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), sostuvo.

“Estaríamos hablando del 60 por ciento de las entidades federales de las que tenemos conocimiento”, comentó la especialista.

“Una de las razones por las cuales son víctimas de ciberataques las entidades federales es por la falta de inversión, sobre todo en esta administración pública”, dijo.

Asimismo, la carencia de personal altamente capacita-

do en la materia, sostuvo, deja en vulnerabilidad a todas las dependencias públicas.

REFORMA publicó ayer que un grupo internacional autodenominado “Guacamaya” hackeó los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para revelar miles de documentos confidenciales. El hackeo fue informado el jueves en la noche por Carlos Loret en la plataforma Latinus.

De acuerdo con la consultora Select, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, los recursos públicos para el ramo sólo crecerán 4 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal de este año.

Al reducir gastos o con pocos recursos para compras en TIC, toda la infraestructura tecnológica se queda sin actualizaciones y sin los programas necesarios para proteger los sistemas digitales del Estado.

Por su parte, Víctor Ruiz, especialista en el tema, dijo que en las entidades federales no tienen una visión a largo plazo. Su visión se limita

a hacer lo que pueden en el tiempo que les corresponde formar parte de una Secretaría, una dependencia o un órgano de gobierno.

“Una vez que termina su periodo, llega un equipo nuevo y empieza de cero.

“Además, el tema de la ciberseguridad no es priori-

tario, incluso el tema tecnológico no es prioritario. No al menos para el Gobierno actual. No están interesados en el desarrollo tecnológico, mucho menos en proteger estos entornos digitales”, expresó.

Resaltó que hace falta un plan a largo plazo en el tema tecnológico y de seguridad.

“Un plan que busque realmente ayudar a los ciudadanos, sin importar los partidos políticos o los años que estén al frente de las dependencias. Se necesita crear planes pensando en toda la gente”, puntualizó.

D



Reportó ASF en febrero fallas en protocolos de ciberseguridad

# Alertaron a Sedena por vulnerabilidad

Ven que desde 2020 no se aplicaron mecanismos contra intrusión de sistemas

ROLANDO HERRERA

Desde febrero pasado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) era vulnerable a ataques de hackers debido a la debilidad de sus protocolos de ciberseguridad.

“Se concluye que existen deficiencias en los controles de ciberdefensa para la infraestructura de hardware y software de la Secretaría, relacionadas con las directrices, infraestructura y herramientas informáticas en esta materia, dichas deficiencias podrían afectar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, poniendo en riesgo la operación de la Sedena”, indicó la ASF el 20 de febrero.

Tras realizar una revisión de los protocolos de seguridad implementados por la Sedena para salvaguardar los

equipos e información en su centro de datos principal, la Auditoría encontró deficiencias que comprometían la integridad del sistema.

“No se tiene evidencia de la realización de pruebas de penetración y ejercicios de equipo rojo, con la finalidad de identificar información y dispositivos no protegidos ni de la documentación y el seguimiento que se da a lo reportado en dichas pruebas”, reportó.

La Sedena registró la extracción masiva de documentos por parte del grupo de hackers denominado Guacamaya, que penetró a sus sistemas y obtuvo seis terabytes de información.

Ayer, en su conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó los hechos, y dijo que los hackers aprovecharon que se estaba realizando un cambio en el sistema de información del Ejército para penetrarlo.

“Aprovecharon de que están llevando a cabo un cambio en el Ejército, me decía el General, del sistema de información. Por eso son profe-

sionales los hackers, y se meten y sacan toda la información”, señaló.

Sin embargo, la revisión realizada por la ASF evidencia que desde 2020 la Sedena no tenía implementados todos los mecanismos para evitar la intrusión de sus sistemas y la extracción de datos.

“Se utilizó como referencia el documento ‘Center for Internet Security (CIS) Controls IS Audit/Assurance Pro-

gram’, en el cual se establecen 20 controles de ciberdefensa, integrados por 171 actividades de control para llevar a cabo la evaluación e identificación de las estrategias, políticas, procedimientos y controles de ciberdefensa implementados en la Secretaría. En el análisis realizado se identificó que 2 controles son aceptables, 4 se requieren fortale-

cer, y 14 carecen de control”, resumió la Auditoría.

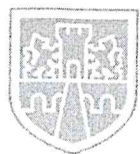
En el caso de la defensa con contra software malicioso, indicó la Auditoría, la Sedena no proporcionó información respecto a si la gestión de herramientas antimalware se realizaba de forma centralizada, así como del responsable de su gestión.

Tampoco tenía habilita-

dos los registros de las consultas al sistema de nombre de dominio (DNS), con el propósito de detectar dominios maliciosos conocidos

Y no contaba con mecanismos de análisis, restricción y bloqueo de medios extraíbles que se ejecuten de forma automática, cuando éstos se conectan a los equipos de cómputo y/o servidores.





## Y Ejército tarda en renovar software de seguridad

REFORMA / STAFF

Las licencias del sistema informático de seguridad perimetral de la Sedena vencieron el 31 de agosto. Uno de los componentes no pudo ser renovado, y los otros dos, se contrataron 20 días después.

La dependencia fue víctima en las últimas semanas

de una extracción masiva de documentos por un grupo de hackers denominado Guacamaya, que penetró a sus sistemas y obtuvo seis terabytes de información.

La Oficialía Mayor de la Sedena autorizó el presupuesto para la contratación del software de seguridad desde el 27 de enero, y en abril se

convocó a licitación, que resultó desierta por falta de ofertas.

El 5 de julio se convocó de nuevo a licitación; el 9 de agosto, se recibieron las ofertas, y si bien el fallo estaba planeado para el 24 de agosto, la Sedena lo aplazó cuatro veces hasta el 21 de septiembre, pese a que sólo había ofertas de dos empresas.

## Y atrasan renovación de software

REFORMA / STAFF

La Oficialía Mayor de la Sedena autorizó desde el 27 de enero pasado el presupuesto para adquirir las licencias de los tres componentes del sistema informático de seguridad perimetral.

En abril se convocó a licitación, pero resultó desierta por falta de ofertas.

Las licencias de la Sedena vencieron el pasado 31 de agosto. Una no pudo ser renovada, mientras que los otras dos fueron contratadas el 21 de septiembre.

“Se cuenta con licenciamiento vigente al 31 de agosto de 2022. No se cuenta con software abierto, libre o gratuito que pueda atender la necesidad que da origen al presente requeri-

miento”, explicó en las bases de la licitación el General Brigadier, Sergio Ernesto Haro Cárdenas, titular interino de la Dirección de Informática de Sedena.

Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que un grupo de hackers penetró los sistemas de la Sedena.

El sistema al que la Sedena no pudo renovar la suscripción, por no haber ofertas, es Atlas Intelligence Feed, diseñado contra ataques maliciosos, ataques volumétricos, bloqueo de amenazas por reputación de las direcciones IP, y geolocalización del origen de ataques, entre otros.

Este equipo se especializa en los llamados ataques de denegación de ser-

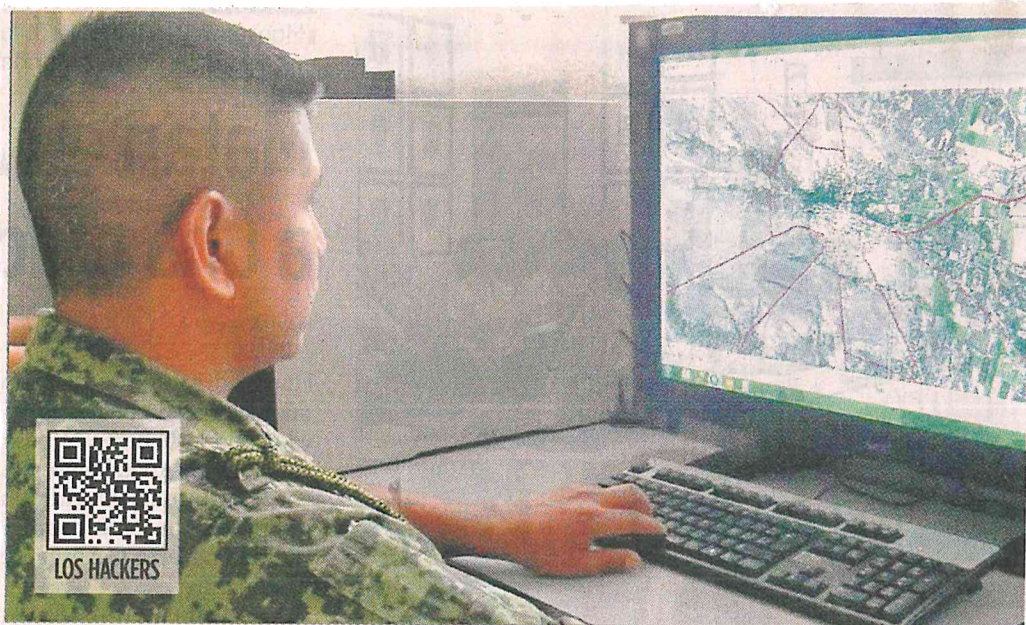
vicio distribuido (DDoS), que buscan interrumpir las funciones de una red o dispositivo, mediante una avalancha de tráfico de internet.

De las dos licencias que si fueron renovadas, una es para Análisis de Seguridad de la Infraestructura de Tecnologías de la Información, que usa programas como DVR Examiner, los software Acunetix Onprem Standard y el Nessus Syn Scanner Enterprise.

Por esta licencia, la Sedena pagó 1.3 millones de pesos a la empresa Nuga Sys.

La otra es para proteger el correo electrónico de la Defensa Nacional. La empresa Cobra Networks cobró 1.4 millones de pesos por renovar la licencia hasta agosto de 2023.

6



Centro de Operaciones del Ciberespacio del Estado Mayor Conjunto de la Sedena.

### Filtraciones de Guacamaya

El grupo Guacamaya también pirateó información de Fuerzas Armadas de otros países.

#### CHILE

■ Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (350 GB de información)

■ El Ministerio de Defensa chileno confirmó "la falla de seguridad de los correos electrónicos".

#### PERÚ\*

■ Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (35 GB de información)  
■ Ejército (70 GB de datos)

#### COLOMBIA\*

■ Fuerzas Militares (275 GB de información)

#### EL SALVADOR\*

■ Policía Nacional Civil (4 TB de información)

■ Fuerzas Armadas salvadoreñas (50 GB de información)

\*Los Gobiernos no han confirmado el hackeo por parte de este grupo.



1/3

# Inversión de Sedena en ciberseguridad: poca, lenta y opaca

La dependencia ha intentado blindarse de ataques desde el inicio del sexenio; desde 2013 se alertó de la necesidad de protegerse

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

MIRIAM RAMÍREZ, SAMUEL AGUILAR, ALEJANDRA CRAIL Y DANIELA GUAZO

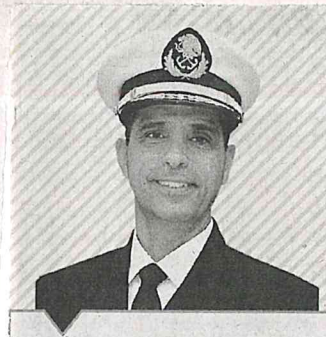
—nacion@eluniversal.com.mx

Entre 2019 y 2022, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) invirtió, al menos, 39 millones de pesos en servicios de detección y bloqueo de ciberamenazas, actualización y mantenimiento de su sistema de seguridad de la red intranet, licencias de antivirus y

canalados electrónicos para encriptación de datos.

La información se obtuvo de una revisión de contratos realizada en Compranet, los cuales fueron identificados por el título del expediente y los anexos de la licitación; sin embargo, varios no estaban completos.

En 2013 se alertó de la necesidad de abrir el Centro de Operaciones del Ciberespacio. En 2016 se dan los primeros pasos y, según la planeación presupuestal, en 2022 se debía tener listo el software necesario.



JOSÉ H. OROZCO TOCAVEN  
Jefe de Comunicación Social de la Secretaría de Marina

“Enviamos nuestro reconocimiento por mantenerse a la vanguardia del periodismo en México”

Handwritten mark

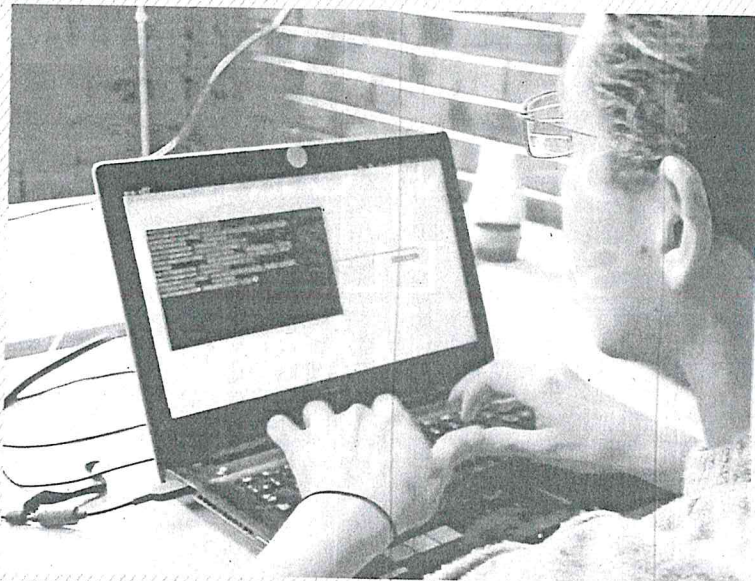


# Defensa Nacional intentó blindarse contra hackers

Desde que inició esta administración, ha contratado servicios vinculados con la ciberseguridad y protección de sus comunicaciones; ha invertido por lo menos 39 mdp

## SECRETARÍA, EN LA MIRA DE CIBERATAQUES

En una respuesta pública de transparencia fechada el 7 de junio pasado, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reconoció que en cinco años ha recibido más de 41 mil intentos de ataques cibernéticos. Aseguró que ninguno afectó su infraestructura tecnológica.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

NO CONTARÁ CON EL HUBER REALIZADO UNA EVALUACIÓN DE SEGURIDAD EN EL CENTRO DE OPERACIONES EN TIEMPO REAL PARA EL MONITORIO DE LA DEFENSA NACIONAL... (texto repetitivo y de baja legibilidad)

El 36% de los casos de ciberataques a la Sedena se trataron de personas interesadas en encontrar vulnerabilidades en su infraestructura tecnológica y comprometer su seguridad.

TIPO DE INTENTO DE ATAQUE	2017	2018	2019	2020	2021	2022**	TOTAL
DETECCIÓN Y BLOQUEO DE SOFTWARE MALICIOSO.	1,749	2,090	1,017	2,079	947	59	7,941
INTENTO DE ACCESO DESDE UN NAVEGADOR QUE PERMITE EL ANONIMATO.	969	2,491	116	7	63	13	3,659
INTENTO DE ATAQUE POR FUERZA BRUTA.	1,197	970	620	322	1	0	3,110
INTENTO DE ACCESO PROVENIENTE DE UN ORIGEN QUE SE ENCUENTRA EN LA LISTA NEGRA POR MALA REPUTACIÓN.	126	2,534	1,871	104	124	77	4,836
INTENTO DE ESCANEADO DE VULNERABILIDADES.	3,277	3,024	4,192	3,806	114	533	14,946
INTENTO DE INTRUSIÓN (INTENTO DE INYECCIÓN DE CÓDIGO MALICIOSO).	311	904	1,637	2,266	810	148	6,076

-7



**MIRIAM RAMÍREZ,  
SAMUEL AGUILAR  
Y ALEJANDRA CRAIL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Entre 2019 y 2022, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha invertido por lo menos 39 millones de pesos en contratar servicios de detección y bloqueo de ciberamenazas, actualización y mantenimiento de su sistema de seguridad de la red intranet, licencias de antivirus y candados electrónicos para la encriptación de datos, entre otros.

Una revisión a los contratos públicos de la plataforma Compranet permitió distinguir la contratación de servicios relacionados con la ciberseguridad y protección de comunicaciones internas requeridos por la Sedena. Los contratos revisados fueron identificados por el título del expediente y los anexos de la licitación. Con estos parámetros, se encontraron al menos 27 compras en las que el servicio adquirido se encuentra vinculado a temas de ciberseguridad.

Destaca un contrato de mayo de 2021 —por 17 millones de pesos— para la actualización del sistema intranet, el medio por donde se comunican todas las unidades y dependencias de la Defensa Nacional.

En este sistema, según se explica en los anexos del contrato, se intercambia la información a nivel nacional de correos encriptados, vigilancia aérea, red de alto mando, sistema telefónico militar, correo web, administración de nómina, inventarios, recursos humanos y páginas electrónicas, entre otros. Los equipos, servidores y softwares que conforman el sistema intranet se habrían renovado tras 10 años.

En los anexos se explica que debido al incremento de operaciones de la Policía Militar y la aplicación del Plan de Contingencia Covid 19, el sistema intranet requería una actualización.

“Es urgente sustituir servidores y equipos activos de red que conforman dicho sistema, así como suscripciones de licenciamiento con objeto de mejorar las capacidades de tráfico de voz, datos y video, debido a que presentan saturación, generando lentitud en el intercambio de información entre las unidades de este instituto armado”, se indica.

Con otro contrato de agosto de este año, la Sedena renovó sus licencias de antivirus institucional. Por este servicio, que tendrá una vigencia de un año, el Ejército pagó 3 millones 364 mil pesos por la renovación de 5 mil licencias que incluyen antivirus, detección y bloqueo de malware, inspección de archivos en la red, protección integrada contra spam y correos infectados, cortafuegos de alto rendimiento y soporte técnico, entre otros.

Un año antes, en septiembre de 2020, contrató una suscripción anual para 12 licencias de detección y bloqueo de ciberamenazas de la compañía Palo Alto Networks, con el fin de proteger el sistema de seguridad de la red intranet.

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció ayer que un grupo de hackers, auto-denominado *Guacamaya*, extrajo archivos secretos de la Sedena. El grupo informó del hecho a través de la plataforma DoDoSecrets (Distributed Denial of Secrets), que tiene seis terabytes de información interna de la secretaría.

**Van 41 mil intentos de ciberataques**

La Defensa Nacional padeció 41 mil 122 intentos de ciberataques entre 2017 y principios de junio de este año, se lee en una respuesta pública de información disponible en Transparencia.

En 36% de los casos se trató de personas interesadas en encontrar vulnerabilidades en su infraestructura tecnológica y comprometer su seguridad; 19.3% correspondió a la detección y bloqueo de software malicioso, que suelen ser utilizados para obtener acceso a los equipos y robar información sensible; 14.8% tenía como finalidad inyectar un código informático diseñado para abrir brechas de seguridad.

El resto fue por la intención de ingresar al sistema por medio de navegadores que permiten el anonimato, ataques por fuerza bruta, correos maliciosos, ataques de denegación distribuida de servicio (DDoS) e intentos de engaño para que se entregue información (*phishing*).

En la respuesta fechada en junio pasado, la Sedena asegura que los 41 mil ataques fueron detectados y bloqueados, por lo que “no han afectado la infraestructura de la secretaría”.

En otra solicitud de información pública disponible, la Sedena también dijo que no cuenta con una persona responsable de velar por la ciberseguridad de la dependencia federal. ●

**FELICITACIONES**



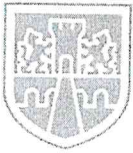
**TOBYANNE LEDESMA R.**  
Mecanismo de Protección de Periodistas

“Se han posicionado como un referente del periodismo, conduciéndose con objetividad y veracidad”



**MANLIO FABIO BELTRONES**  
Exsenador del PRI

“En esta fecha tan significativa, con mucho gusto envío una afectuosa felicitación deseando éxito en todo momento”



# Congeladas, 15 iniciativas contra delitos informáticos

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde 2019 se han presentado al menos 15 iniciativas en el Congreso de la Unión, 12 en el Senado y tres en la Cámara de Diputados, para sancionar delitos informáticos que van desde robo de datos e información a personas, empresas e instituciones públicas, como lo ocurrido a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), hasta casos de extorsión, acoso digital y sexual. Sin embargo, han permanecido en la congeladora legislativa.

Ante el hackeo masivo del grupo *Guacamaya*, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, anunció que se alista la aprobación de reformas para prevenir y sancionar estos delitos.

A través de un video difundido en sus redes sociales comentó: “Hoy en México hay un problema serio con la seguridad en los archivos y en la información de la Secretaría de la Defensa Nacional que, al parecer fue hackeado, intervenido por pre-

**JAVIER LÓPEZ CASARÍN**

Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

**“Hemos alertado los riesgos a los que nos enfrentamos por carecer de una legislación sólida en ciberseguridad”**

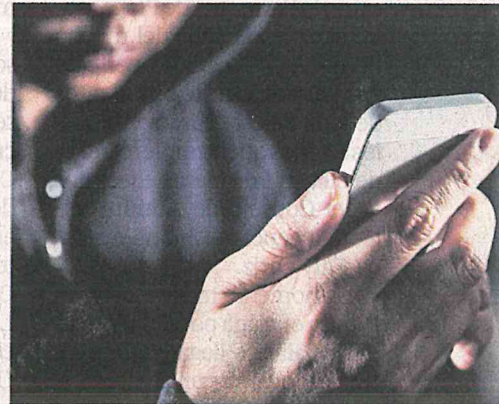
suntos delincuentes en materia de ciberseguridad”.

Entre las 12 iniciativas de reformas que se encuentran en la congeladora del Senado destaca una de Miguel Ángel Mancera, con proyecto de decreto para expedir la Ley General de Ciberseguridad.

Por separado, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que es probable el hackeo a la información de la Sedena y pidió castigo para quienes lo realizaron: “Yo espero que quienes lo hayan hecho sean severamente sancionados”.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín, manifestó que es urgente que el país cuente con una ley federal de ciberseguridad.

“Desde el Congreso hemos alertado los riesgos a los que nos enfrentamos por carecer de una legislación sólida en ciberseguridad, lo cual impide actuar de forma contundente contra aquellas personas que atentan contra las instituciones del Estado y la infraestructura crítica nacional”, refirió. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las iniciativas buscan sancionar delitos como robo de información, extorsión y acoso digital.



## Urgen a legislar contra hackeo

MARTHA MARTÍNEZ

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, dijo ayer que buscará acuerdos para que las iniciativas en materia de ciberseguridad que están en la Cámara alta sean discutidas.

Tras la filtración de documentos confidenciales de la Secretaría de la Defensa Nacional, el legislador llamó a sus pares a legislar y a aplicar normas estrictas en materia de ciberseguridad, sobre todo en dependencias encargadas de la defensa del territorio nacional y de la procuración de justicia.

Tras advertir que el hackeo a la Sedena es un tema delicado, el morenista pidió analizar el tema con seriedad y actuar para que el País no sea vulnerable frente a los grupos de interés y la delincuencia transnacional.

“En el Senado vamos a revisar todo el aspecto de la ciberseguridad, cuyas iniciativas ya están listas para aprobarse y hemos de avanzar en los acuerdos fundamentales”, reiteró.



## Preocupación en diputados por vulnerabilidad de Sedena

Tras la confirmación de que la Sedena fue hackeada, diputados federales del PAN, PRD y PRI manifestaron su preocupación por la vulnerabilidad de la Sedena, dependencia encargada de la seguridad nacional.

El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, destacó que en esta administración los militares son los encargados de tareas estratégicas, por lo que se debe reforzar la seguridad en esta dependencia.

“Lo que sí preocupa es lo vulnerable de la información que maneja la Sedena, sobre todo tomando en cuenta que a los militares se les van acumulado tareas estratégicas para el Estado mexicano”, opinó.



Foto: Archivo

El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, consideró que este ataque es de preocupación por los temas de seguridad nacional.

Consideró que el jefe del Ejecutivo no debe minimizar el hecho a una filtración periódica, en su lugar, pone en duda las herramientas para proteger al país.

“El que hayan violado toda seguridad de la Sedena habla de que no existe certeza de que esta secretaria tenga las herramientas suficientes para apoyar a la Nación”, cuestionó.

La perredista señaló que esta vulnerabilidad pone a descubierto que otras dependencias y los Poderes de la Unión también están en riesgo.

“Es muy grave la vulnerabilidad. En la Sedena recae el poder de la nación”, señaló.

Recordó que esta semana la Cámara de Diputados sufrió problemas de conectividad, lo que derivó en que se suspendiera la sesión ordinaria de este miércoles. Deseó que esto no tenga que ver con un posible ataque cibernético.

A nombre del grupo parlamentario el diputado Brasil Acosta y el coordinador Rubén Moreira, consideraron que fue incorrecto minimizar la informa-

ción extraída de este hackeo, pues los documentos, estrategias y programas de trabajo que se puedan dar a conocer o que lleguen a manos de grupos delincuenciales o enemigos del Estado suponen un gran riesgo para la seguridad y estabilidad de la nación.

### EL DATO

#### Ironiza MC

“Ponen todo en manos de la Sedena para poder reservarlo ‘por seguridad nacional’. Los hackean”, ironizó el coordinador de MC, Jorge Álvarez Maynez.

El líder de la bancada tricolor, Rubén Moreira, enfatizó en que se debe hacer una gran investigación y castigar a los responsables, al considerar que seguramente se llevaron documentos importantes para el Estado mexicano.

Adelantó que los priistas en el Palacio Legislativo de San Lázaro impulsarán un debate sobre la legislación relacionada con los ciberataques y la protección de la información nacional y de particulares.

-- Ximena Mejía





PAGAN 19.1 MILLONES DE PESOS

# Partidos políticos se blindan de ciberataques

CORTESÍA: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Morena, PAN y PRI gastan millones para protegerse de delitos cibernéticos



Sede del Partido Acción Nacional, ubicada en la Ciudad de México



**JUAN MANUEL AGUILAR**

INVESTIGADOR EN CIBERSEGURIDAD

**“Tenemos una gran cantidad de casos representativos de figuras mediáticas del ámbito político, al extraer información para demeritar su imagen”**

**ANDRÉS M. ESTRADA**

Los partidos políticos de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Acción Nacional (PAN) y el Revolucionario Institucional (PRI) gastaron 19.1 millones de pesos para blindarse de los delitos cibernéticos, de acuerdo con una revisión de los contratos de bienes y servicios de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). En el caso de Morena en marzo de 2022 firmó un contrato con la empresa Comunicación Segura S.A. de C.V., por 5.6 millones de pesos, para la realización de los servicios de análisis de vulnerabilidad

en materia de seguridad, protección, monitoreo y detección oportuna de incidentes que vulneren la seguridad de la información del partido político.

Sin embargo, el 22 de julio de este año su sitio oficial sufrió “intervenciones indebidas y ataques cibernéticos”, luego de la publicación de las listas de aspirantes para Congresistas Nacionales, lo que originó la deshabilitación de su página.

Otro que se suma a la lista de víctimas de ciberataques es el blanquiazul, su cuenta de Twitter padeció un hackeo y en sus tuits apareció la exigencia de la renuncia de la dirigencia del partido de Ricardo Anaya en 2017; lo mismo han pade-

## VÍCTIMAS

**EL HACKEO** de las páginas oficiales, así como de las redes sociales y de correos electrónicos de los partidos o de actores políticos son con el fin de extraer información sensible

Handwritten mark resembling a stylized 'D' or 'P'.



Partidos... (2)

cido las cuentas de WhatsApp de algunos dirigentes en diversas ocasiones, y el foro virtual de diputados sobre Covid-19 en abril de 2020.

El PAN firmó 18 contratos en los últimos tres años por servicios de consultoría, renovación de software de seguridad y renovación de licencias de herramientas de seguridad informática, por un costo total de 5.2 millones de pesos, con las empresas Tecnologías México S.A. de C.V. y Servicios y Consultoría S.A. de C.V., durante los años 2020, 2021 y 2022.

En tanto, el PRI firmó un par de contratos en 2021, por un total de 8.3 millones de pesos, uno con la empresa Kaoma Paccess S.A. de C.V. para servicios gestionados de seguridad informática por 3.6 millones de pesos.

En el segundo contrato fue por 4.7 millones con la empresa Gobist S.A. de C.V. para los servicios de Cybersecurity Check Up: Diagnóstico inicial para detectar la postura de seguridad actual del PRI; al igual que pruebas de penetración: Simulación de un ataque por parte de un usuario mal intencionado, desde una perspectiva global para detectar las debilidades, y desarrollar una estrategia de remediación.

#### BLANCO ELECTORAL

El *hackeo* de las páginas oficiales, así como de las cuentas de redes sociales y correos electrónicos de los partidos o de actores políticos son con el fin de la extracción de información sensible, que después es usada y difundida en los contextos de procesos electorales; como botín de negociaciones políticas.

“Tenemos una gran cantidad de casos representativos de figuras mediáticas del ámbito político, al extraer información para demeritar su imagen, e incluso posicionar en el ámbito de negociaciones políticas o influir en procesos políticos”, señaló Juan Manuel Aguilar, investigador en ciberseguridad del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.

El especialista en delitos cibernéticos explicó que las extracciones de información pueden ser muy profundas o a través de esquemas sencillos.



# Anuncia AMLO homenaje a Alejandro Murat antes de que deje el gobierno local

La próxima semana se hará la segunda entrega de apoyos a familias afectadas por *Agatha* en Oaxaca, dijo el Presidente

**ALONSO URRUTIA**  
ENVIADO  
HUATULCO, OAX.

Al evaluar los avances en la reconstrucción de las comunidades de 31 municipios costeros que fueron afectadas por el paso del huracán *Agatha*, en mayo pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que a partir de la próxima semana se entregará la segunda parte de los apoyos a los 31 municipios afectados, por un monto conjunto de 500 millones de pesos. En este contexto, informó de la basificación de 50 mil maestros oaxaqueños a quienes reconoció su apoyo, expresado en que en esta administración no ha habido paros magisteriales.

Durante la reunión, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, indicó que de acuerdo con el censo de la Secretaría del Bienestar son 25 mil 134 familias damnificadas a las que se entregará un paquete de enseres domésticos. Sin embargo, se ha detenido su entrega por los retrasos en el suministro de refrigeradores (aún faltan 12 mil 656 unidades por parte de la empresa Mabe) y estufas (que aún les faltan 5 mil 610), siendo la fecha límite de entrega el 31 de octubre.

Ante el gabinete casi en pleno, el gobernador, Alejandro Murat, afirmó que en su sexenio Oaxaca "es la administración de la era moderna que más desastres naturales ha enfrentado en la historia". Sin

el respaldo federal no se hubiera podido hacer frente a sus estragos, "porque nos pueden doblar, pero no nos pueden romper".

Más adelante, en el contexto de la evaluación de la reconstrucción, que implicará apoyos por mil millones de pesos a los damnificados (500 millones ya entregados y la partida que se distribuirá la próxima semana), López Obrador anunció que regresaría en tres meses para la valoración final, aunque luego corrigió: "vamos a estar antes de que concluya el periodo de Alejandro, le vamos a hacer un reconocimiento, un homenaje, vas a terminar el 30 de noviembre. Decía mi padre 'noviembre, bendito mes, comienza con Todos Santos y termina con Andrés'".

Asimismo, a través de un video, acompañado por Murat, el mandatario supervisó la carretera Oaxaca-Puerto Escondido, anticipando: "antes de que termine Alejandro vamos a terminar esta carretera"

que permitirá reducir el traslado de seis a dos horas y media. Reconoció que esto implicará conciliar con dos comunidades que tienen problemas agrarios, para terminar una obra que lleva ya 15 años en curso.

Durante el encuentro, la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, dijo que los apoyos directos a las 25 mil familias damnificadas se entregaron 20 días después del paso del huracán y sumaron 767 millones de pesos. Además, la semana próxima estarán en condiciones de entregar los 500 millones de pesos que aún faltan de dar a los municipios para completar la suma de mil millones de pesos.

López Obrador aprovechó el foro para promover su política social, con especial énfasis en destacar el incremento de 25 por ciento en las pensiones de adultos mayores para 2023 y un incremento similar en 2024.

## Basificación a docentes

En materia educativa, por gestiones del gobernador, "por el compromiso que tenemos con el magisterio nacional, nos comprometimos a basificar a 50 mil maestros en esta administración. Que sepan los maestros de Oaxaca que se han portado muy solidarios con nuestro movimiento. ¿Han notado el cambio o no? Lo entendemos, porque cancelamos la mal llamada Reforma Educativa. Hay muy buen trato, muy buena relación. No hemos tenido huelgas y paros en Oaxaca".

“

López Obrador agradeció a los maestros por no parar en esta administración



# AMLO: se crearon 800 mil empleos por arriba del nivel precovid

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y GEORGINA SALDIERNA

La economía y la creación de empleos están creciendo, lo que indica "que vamos bien", dijo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador. En su habitual conferencia de prensa se mostró contento porque hasta el 28 de septiembre se han creado 800 mil puestos de trabajo más de los que había antes del inicio de la pandemia de covid-19, según cifras del IMSS, y precisó que su preocupación ahora es la inflación.

Tras descartar la creación de una empresa pública para controlar el precio de la tortilla y el maíz, pues aseguró que confía en el compromiso de los empresarios para que no sigan los incrementos de los precios de estos productos, anunció que espera que antes de que finalice su gobierno estén terminadas al menos cuatro plantas de licuefacción que permitirán enviar gas congelado a Europa.

"Estoy contento, se los transmito, porque está creciendo el número de empleos", expresó el mandatario en el Salón Tesorería de Palacio Nacional. "La economía está creciendo y es muy importante que haya trabajo, que haya empleo. Nada más el pendiente que tenemos es lo de la inflación, pero el lunes vamos a presentar ya un plan y tenemos confianza de que vamos a poder detener la inflación".

López Obrador se refería a las nuevas medidas antinflacionarias que acordó la semana pasada con empresarios y productores del sector de los alimentos, con el que ha dicho que se buscará congelar los precios de 24 productos básicos y revertir los aumentos en otros.

## Gas para Europa

El mandatario mostró cifras que indican que al 28 de septiembre hay 21 millones 400 mil puestos de trabajo registrados ante el IMSS, en tanto que en febrero de 2020 había 20 millones 614 mil, una diferencia de 800 mil. "Si seguimos así, vamos a llegar a 21 millones 600 mil, o sea, un millón arriba de como estábamos antes de la pandemia".

El mandatario, que reiteró que habrá cambios en el proyecto del Corredor Transístmico y que quedará bajo el control de la Secretaría de Marina, dijo que quiere que antes del fin de su mandato se concluya una planta de licuefacción en el complejo petroquímico de Pajaritos, en Coatzacoalcos, Veracruz.

El propósito, detalló, es llevar gas líquido, congelarlo y embarcarlo rumbo a Europa, "todo esto por lo que está sucediendo de la crisis energética". La semana pasada, en Palacio Nacional, el presidente alemán, Frank-Walter Steinmeier, expresó el interés de su país por cooperar con México para suministrar gas natural a Alemania.



## Defiende AMLO desempeño de Gertz Manero

No ha obstruido  
indagatoria en caso  
Ayotzinapa, afirma

### CASO AYOTZINAPA



MANUEL ESPINO  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, ante las críticas del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) a su desempeño en el caso Ayotzinapa.

Para el Mandatario, la actitud de Gertz Manero ha sido de colaboración y no de obstrucción, como acusó el jueves el GIEI.

“Con todo respeto a los expertos que han ayudado mucho, se habló de obstáculos en la fiscalía y se señaló al fiscal. Yo sostengo que la actitud del fiscal ha sido de colaboración. No tengo un solo acto contrario al propósito de aclarar lo sucedido y castigar a los responsables y encontrar a los jóvenes”, dijo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El fiscal Gertz Manero actúa con el fin de aclarar el caso, afirmó el Presidente.

Enfatizó que no ha habido resistencia del fiscal ni del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, y dijo que ninguno de ellos manifestó que no se llegara a los más altos niveles involucrados en la desaparición de los normalistas.

### Desechan amparo a general

Por notoriamente improcedente, un juez en materia Administrativa desechó la demanda de amparo que el general José Rodríguez Pérez interpuso contra el informe del caso Ayotzinapa en el que se le imputa de haber ordenado asesinar y desaparecer a seis normalistas.

El general, actualmente preso en el Campo Militar 1-A, buscaba la invalidez de dicho documento, por considerar que el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, invadió las facultades de investigación que corresponden al Ministerio Público. ●



1/6

**Diferendo.** Un juez de Boston dice entender y hasta “ver con simpatía” las quejas de México, pero alega que las leyes le impiden presentar a los fabricantes ante la justicia

# Cobijan a armerías de EU; “es el primer round”: SRE

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

El juez de la Corte de Distrito de Massachusetts, Dennis Saylor, desestimó la demanda del gobierno de México contra siete armerías y una distribuidora es-

tadunidenses, aunque la entiende, debido a que la Ley de Protección de Comercio Legal de Armas las ampara. La SRE anunció apelación en vista de que es apenas “el primer round”. PÁGS. 6Y7

## Inseguridad binacional



Marcelo Ebrard participó en el North Capital Forum 2022; a la derecha, la resolución del tribunal estadounidense. ESPECIAL

D



# Cobijan a armerías de EU; es el primer round: cancillería

**Proceso.** Juez de Boston ve con "simpatía" la queja mexicana, pero dice que la ley le impide llevar a esas firmas ante la justicia

ÁNGEL HERNÁNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

Dennis Saylor, juez de la Corte de Distrito de Massachusetts, en Boston, desestimó la demanda del gobierno de México contra siete armerías y una distribuidora estadounidenses, aunque dijo verla con "simpatía".

El impartidor de justicia argumentó que a las firmas las ampara la Ley de Protección de Comercio Legal de Armas (PLCAA), por lo que "esta corte no tiene la autoridad de ignorar una ley del Congreso".

En respuesta, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) anunció que apelará la decisión,

en vista de que es apenas el "primer round" de este proceso.

En un memorándum, Saylor señaló que no es papel de esta Corte "generar estrategias para evitar órdenes estatutarias, incluso cuando los alegatos de la demanda pueden causar una respuesta de simpatía. Y aunque la Corte tiene una considerable simpatía por la gente de México y ninguna por aquellos que trafican armas a organizaciones criminales mexicanas, su deber es seguir la ley. Por lo tanto... las mociones para desestimar se garantizan".

Explicó que la demanda fue desestimada en principio debi-

## La SRE insistirá en que el comercio de esos artefactos sea responsable

do a la protección que esas firmas tienen bajo la PLCAA; sin embargo, determinó que las armerías no tienen razón en la mayoría de sus otros argumentos, como la falta de jurisdicción, la imposibilidad compensatoria ante lo reclamado y la carencia de jurisdicción entre los sujetos demandados y el tema central.

"La PLCAA inequívocamente prohíbe las demandas que buscan hacer responsables a los fabricantes por los actos de individuos que usan sus armas para propósitos personales. Y aunque la ley contiene algunas pequeñas excepciones, ninguna es aplicable aquí", expuso el juez.

Hace más de un año, la cancillería mexicana entabló esta demanda civil buscando que se forzara a las armerías y las distribuidoras a cambiar sus métodos de publicidad y venta, además de la posibilidad de que hubiera una compensación por daños, que podía alcanzar los 16 mil millones de dólares.

Alejandro Celorio, consejero jurídico de la dependencia, explicó a MILENIO que este se trata solamente del "primer round" dentro de este procedimiento legal, y que la SRE apelará la decisión del juez Saylor.

En un comunicado, la cancillería anunció que seguirá insistiendo en que el comercio de armas en tiendas de EU debe ser responsable, transparente y con rendición de cuentas, por lo que la demanda civil pasa a una segunda etapa.

Añadió que la demanda de México ha recibido reconocimiento mundial y ha sido catalogada como un "parteaguas" en el debate sobre la responsabilidad de la industria de las armas en los altos niveles de violencia que se padecen en diversas partes del orbe, entre ellas nuestro país.



Cobijan. 3

1/6

21 OCT 2022

### Plan común

El canciller Marcelo Ebrard señaló que la relación entre México y EU vive un "momento muy especial" y, sin dar detalles, dijo que a diferencia del pasado ahora existe una estrategia compartida en materia de seguridad.

"Tenemos un plan de acción común, eso no lo teníamos, hoy hay un plan. Cuando nos sentamos a dialogar de seguridad, pues se tiene un plan, o sea, hay metas, acciones, quien hace qué, y ese ya es otro tipo de trabajo mucho más organizado", expresó durante su participación en el North Capital Forum 2022.

Dijo que los detalles del acuerdo para mejorar la seguridad se darán en los próximos días y recordó que en octubre se realizará una reunión con EU para tratar el tema de la violencia en ambos países.

Asimismo, indicó que la relación que existe con esa nación y Canadá permitirá construir alternativas que aceleren el desarrollo económico de México para crecer cada año más de 2 por ciento del PIB y reducir la desigualdad mediante el mejoramiento del sistema de salud universal y mejorar la educación pública.

"Nuestra región tiene ahora una oportunidad muy grande para crecer más rápido, para integrar nuestras cadenas de valor, para proteger nuestra seguridad alimentaria, nuestra seguridad energética, nuestra seguridad tecnológica", sostuvo.

Smith & Wesson, Barrett, Century Arms, Colt, Glock, Ruger, and Barrett. The eighth defendant is Interstate Arms, a gun wholesaler and distributor. All claims arise under state law, and include, among other things, claims for negligence, public nuisance, defective design, unjust enrichment, and violation of Connecticut and Massachusetts state consumer-protection statutes.

Defendants have moved to dismiss all claims pursuant to Fed. R. Civ. P. 12(b)(6) for failure to state a claim upon which relief can be granted. In addition, defendants have moved to dismiss based on lack of Article III standing pursuant to Fed. R. Civ. P. 12(b)(1). Certain defendants have also moved to dismiss for lack of personal jurisdiction pursuant to Fed. R. Civ. P. 12(b)(2).

Unfamiliar

committed in Mexico with U.S.-manufactured guns.

The direct causes of that increase are, of course, the decisions of individual actors in Mexico to commit violent crimes. The indirect causes are no doubt many, but surely a substantial portion of the blame rests with American citizens. The rise of Mexican criminal organizations has been fueled by the unrelenting demand of Americans for illegal drugs, and those same organizations now play an ever-increasing role in the smuggling of illegal migrants across the border. The complaint here focuses on an additional indirect cause of that violence: the marketing and sales practices of American gun manufacturers and distributors.

According to the complaint, the increase in gun-related violence in Mexico is directly linked to the expiration of the U.S. ban on assault rifles in 2004. It alleges that when that ban expired, the production and manufacturing of firearms in the United States increased dramatically. In particular, gun manufacturers increased the production of military-style assault weapons, which are the type favored by criminal organizations. The complaint alleges that the manufacturers are aware of this and are "deliberate and willing participants, reaping profits from knowingly supply" (Compl. ¶ 16).

... of guns recovered at crime scenes in Mexico ... than 68 percent of those

UNITED STATES DISTRICT COURT  
DISTRICT OF MASSACHUSETTS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
Plaintiff,  
v.  
SMITH & WESSON BRANDS, INC.;  
BARRETT FIREARMS MANUFACTURING,  
INC.; BERETTA USA CORP.; CENTURY  
MANUFACTURING COMPANY, LLC;  
COLT, INC.; STERIS RUGER & CO., INC.;  
and WEINER PUBLIC SAFETY GROUP,  
INC. & INTERSTATE ARMS,  
Defendants.

Civil Action No.  
21-11269-FDS

MEMORANDUM AND ORDER ON  
DEFENDANTS' MOTIONS TO DISMISS  
SAYLOR, C.J.

This lawsuit involves claims against seven gun manufacturers and one wholesaler alleging the illegal trafficking of guns into Mexico. The plaintiff is the government of Mexico. The principal issue is whether the Protection of Lawful Commerce in Arms Act ("PLCAA"), 18 U.S.C. §§ 7901-7903 *et seq.* — a statute passed with the express purpose of protecting the firearm industry from civil liability for the criminal misuse of its products — requires dismissal of the complaint.

Mexico's domestic gun laws are strict. There is only one gun store in the entire nation, and it issues fewer than 50 permits per year. Nonetheless, Mexico is suffering from an epidemic of gun-related violence. In 2007, it had fewer than 2,500 gun-related homicides per year. By 2019, that number had risen to 23,000. In 2019 alone, there were more than 1.9 million crimes





## Desechan demanda de México contra armerías

Juez señala que las leyes de EU no permiten este tipo de reclamos; Cancillería apelará

El gobierno de México apelará la decisión de un juez estadounidense que desestimó ayer la demanda presentada por la Cancillería en la que acusa a fabricantes de armas en Estados Unidos de contribuir al derramamiento de sangre en nuestro país.

Según la decisión del magistrado del distrito de Massachusetts, F. Dennis Saylor, las leyes estadounidenses no permiten este tipo de demandas. "Desafortunadamente para el gobierno de México, todos sus reclamos están prohibidos por leyes federales o fracasan por otras razones".

Tras el fallo, México sostuvo en un mensaje a The Associated Press que apelará, ya que las armerías saben que sus prácticas contribuyen al tráfico de armas.

**Redacción y agencias**

# Desechan demanda de México a armerías

Señala juez de Estados Unidos que **el reclamo está prohibido por las leyes de esa nación**; se apelará la decisión, informa la Cancillería

7



Un juez estadounidense desestimó ayer la demanda presentada por el gobierno mexicano, en la que acusaba a fabricantes de armas de ese país de contribuir al derramamiento de sangre en México.

Según el magistrado del distrito de Massachusetts, F. Dennis Saylor, la legislación estadounidense no permite este tipo de demandas.

La ley a la que hace mención el magistrado es conocida como Protection of Lawful Commerce in Arms Act (PLCAA) que, según argumentaron los fabricantes, impide que rindan cuentas por el uso que se le pudiera dar a las armas que fabrican o distribuyen.

El juez mencionó que “desafortunadamente para el gobierno de México, todos sus reclamos están prohibidos por leyes federales o fracasan por otras razones”.

Asimismo, el juez agregó que la Ley de Protección del Comercio Legal de Armas, “PLCAA prohíbe de manera inequívoca las demandas para responsabilizar a las armerías por los actos de individuos que utilizan armas de fuego para el fin previsto”.

Argumentó que “este tribunal no tiene autoridad para ignorar un acto del Congreso. Tampoco es su función propia idear estrategias para evitar las órdenes legales, aun cuando las alegaciones de la demanda pueden provocar una respuesta simpática. Y aun-

### ACUSACIÓN

Los fabricantes de armas contribuyen a la violencia en el país, afirma gobierno mexicano.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las armas recuperadas en escenas del crimen fueron traficadas desde EU, acusa México.

**F. DENNIS SAYLOR**  
Juez de Massachusetts

“Desafortunadamente para el gobierno de México, todos sus reclamos están prohibidos por leyes federales”

“Este tribunal no tiene autoridad para ignorar un acto del Congreso. Tampoco es su función idear estrategias para evitar las órdenes legales”

7

**FABRICANTES**  
y un distribuidor de armas se acusan en la demanda.

68%

**DE LAS ARMAS**  
recuperadas en México las hicieron los acusados.

D



que la Corte tiene considerable simpatía por el pueblo de México, y ninguna para los que trafican armas a la delincuencia mexicana, tiene el deber de cumplir la ley”.

**Apelación**

Luego de que se desestimara la demanda, la Secretaría de Relaciones Exteriores indicó que apelará esa decisión, pues se trata, en primera instancia, de una acción inédita y valerosa del gobierno mexicano.

“El gobierno de México apelará la decisión del juez federal y seguirá insistiendo en que el comercio de armas debe ser responsable, transparente y con rendición de cuentas, y que la forma negligente como se venden en los Estados Unidos facilita que los criminales accedan a ellas”, expresó la Cancillería en un comunicado emitido anoche.

Alegó además, que los acusados están “totalmente informados del tráfico masivo de

sus armas a México porque ha sido ampliamente documentado en informes gubernamentales y a lo largo de los medios de comunicación (...) No obstante, los acusados han sido reacios a implementar cualquier monitoreo de seguridad pública de sus sistemas de distribución para limitar ese tráfico ilegal”.

Detalló que la denuncia es contra ocho acusados. Siete son fabricantes de armas —Smith & Wesson, Beretta,

Century Arms, Colt, Glock, Ruger y Barrett— y el octavo acusado es Interstate Arms, un mayorista y distribuidor de armas. Todos los reclamos surgen bajo la ley estatal e incluyen, entre otras demandas, negligencia, alteración del orden público, diseño defectuoso, enriquecimiento y violación de los estatutos de protección al consumidor de los estados de Connecticut y Massachusetts. ● **Redacción y agencias**



## Mondiacult cierra con protesta contra Rusia

En la clausura, representantes de decenas de países y ministros de Cultura abandonaron su sitio ante la participación rusa y emitieron un pronunciamiento contra la agresión a Ucrania.

# Acuerdan regulación digital y defensa del patrimonio

En la jornada final de Mondiacult, 150 naciones firmaron la Declaración por la Cultura, lo que las compromete a realizar acciones para lograr los acuerdos. La crítica a las guerras fue unánime



Ministros y delegados de 135 países participaron en la última jornada de Mondiacult 2022, que se desarrolló durante tres días en la Ciudad de México.

D



**CRISTOPHER CABELLO**

—adonai.cabello@clabsa.com.mx

La protección al patrimonio cultural, la regulación de plataformas digitales y el acceso equitativo a contenidos culturales en línea son algunos ejes fundamentales de la Declaración por la Cultura alcanzada en Mondiacult 2022, evento convocado por la UNESCO que contó con la participación de 150 Estados que llegaron a un acuerdo: la cultura como un bien público mundial.

Ayer, en el evento de clausura realizado en el Auditorio Nacional, las naciones que integran a la UNESCO se comprometieron a intensificar la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, con medidas de cooperación internacional, además de solicitar a los operadores del mercado del arte que no pongan en venta objetos patrimoniales cuya procedencia no está probada.

El relator de la ceremonia de clausura, el viceministro de Cultura, Investigación y Tecnología de Indonesia, Hilmar Fahrid, hizo énfasis en solucionar los conflictos bélicos que enfrenta el mundo para tener un mejor terreno en la implementación de los acuerdos alcanzados.

“La destrucción de patrimonio entre países que se enfrentan es cada vez más común, hacemos un llamado para unir fuerzas en la condena unánime de la destrucción de patrimonio cultural en todas sus formas”, expresó.

“Ha llegado el momento de que los responsables de la formulación de estas políticas coloquen la cultura en el centro del escenario y reconozcan y promuevan la misma como un bien público mundial”, dijo el relator.

Fahrid subrayó que no se pueden esperar otros 40 años para debatir sobre políticas culturales,

y recordó que los acuerdos establecen reuniones cada cuatro años, a partir de 2025, para evaluar los progresos y discutir mecanismos regionales que ayuden a mejorar la implementación de las políticas culturales alcanzadas en los acuerdos.

Paralelo a lo establecido en la declaratoria, la directora General

de la UNESCO, Audrey Azoulay, anunció a través de un comunicado de prensa la creación de un museo virtual de bienes culturales robados, que tendrá como propósito fungir como una herramienta educativa y pedagógica, para que los ciudadanos puedan conocer la historia de estas obras, Informó que se pondrá en marcha de aquí a 2025.

En el cierre de Mondiacult, encabezado por la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto, se abordaron los diferentes acuerdos alcanzados y se hizo un análisis de las conferencias del 28 y 29 de septiembre, en las que también se dialogó sobre la urgente necesidad de establecer políticas culturales dirigidas a la sostenibilidad y a la regulación del sector digital.

En el documento final de la

Declaración por la Cultura, disponible en la página web de la UNESCO, se subraya “la repercusión estructural de la transformación digital en las sociedades y en el sector cultural en particular, que afecta a las industrias culturales y al acceso a los bienes y servicios culturales”.

Por tanto, los acuerdos llaman a la acción mediante la implementación de “un entorno propicio para el respeto y el ejercicio de todos los derechos humanos, en particular los derechos culturales —individuales y colectivos—, en todos los ámbitos de la cultura, desde el patrimonio cultural hasta los sectores culturales y creativos, incluido en el entorno di-

gital, con el fin de construir un mundo más justo y equitativo y reducir las desigualdades”.

Los acuerdos destacan la necesidad de regular las grandes plataformas digitales, en beneficio de la diversidad cultural en línea, la propiedad intelectual de los artistas y el acceso equitativo a los contenidos para todos.

Otro de los temas que destacan en la declaración es la necesidad de políticas públicas que hagan frente a conflictos bélicos y destrucción de patrimonio material e inmaterial. Al respecto, el secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Marcelo Ebrard Causabón, dijo que hay 16 guerras activas en el mundo y que es posible el desarrollo de un conflicto armado a gran escala.

“¿Por qué es importante hablar de cultura para la política exterior?, ¿por qué el tema cultural es un tema esencial en un mundo que pareciera encaminarse al escalamiento de un gran conflicto?”, se cuestionó el canciller, quien agregó otra pregunta: “¿Por qué Mondiacult tardó tanto en realizarse de nuevo?”

“Nos tardamos mucho en darnos cuenta lo que ustedes señalan en este documento el día de hoy”, dijo a los representantes y ministros de las naciones y expresó que “la cultura es la esperanza de la humanidad”.

“La cultura debe estar en el eje de cualquier política exterior que se respete y de la reflexión política global; reitero que es muy difícil encontrar una declaración de este alcance aprobada por todos los países”, expresó y finalizó su participación con una reflexión sobre los acuerdos actuales en materia internacional.

“Las declaraciones mundiales hoy son de exclusión de los demás, son para acentuar conflictos y para promover lealtades o para condenar a otros con o sin razón, es algo extraordinario que se tenga una declaración internacional que hable sobre el futuro de la humanidad y los fundamentos de la

convivencia como la que ustedes han hecho el día de hoy, es un gran texto y les quiero agradecer por llegar hasta aquí, nos llena de esperanza, porque, como dije, pareciera que estamos en el preludio de grandes conflictos”.

El cambio climático y la destrucción de patrimonio por desastres naturales también es un tema que se destaca en los acuerdos, en el que se pide mejorar la

infraestructura de recintos culturales y museos y la urgente necesidad de ejes de acción para la restauración y conservación de bienes patrimoniales afectados por eventos climáticos o conflictos bélicos.

Mondiacult 2022 contó con 2 mil 600 participantes; 150 países firmaron la Declaración por la Cultura y se hicieron presentes 135 ministros o delegados. ●

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '7'.



**HILMAR FAHRID**

Relator de la ceremonia de clausura

**"Hacemos un llamado para unir fuerzas en la condena unánime de la destrucción de patrimonio cultural en todas sus formas"**

**MARCELO EBRARD**

Titular de la SRE

**"La cultura debe estar en el eje de cualquier política exterior que se respete y de la reflexión política global; reitero que es muy difícil una declaración de este alcance aprobada por todos los países"**



El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, saluda a representantes de varias naciones participantes.

## Abandonan recinto en protesta por la participación de Rusia



Decenas de ministros dejaron sus lugares durante la intervención del enviado ruso.

22A

P



En el marco de la clausura de Mondiacult 2022, 48 países exigieron el final de la agresión de Rusia a Ucrania, después de que se aceptara por unanimidad la Declaración por la Cultura, que establece distintos acuerdos y medidas para la implementación de políticas culturales renovadas y sostenibles.

Luego de la aceptación de la declaratoria, Alejandra Frausto Guerrero, secretaria de Cultura federal y representante de México en Mondiacult, dio la palabra a diferentes naciones para expresar puntos de vista sobre los acuerdos recién alcanzados.

En su oportunidad, el representante de Lituania, Kairys Simonas, reprochó en su intervención que los acuerdos se establecieran con Rusia como participante.

“Nos hemos reunido esta semana en México para apoyar el desarrollo de este sector cultural, para la aportación al desarrollo sostenible y la promoción de la paz.

Mientras sostuvimos estos intercambios uno de nuestros miembros —Rusia— siguió teniendo una guerra de agresión injustificable e ilegal sobre Ucrania violando la ley internacional”, expresó Kairys Simonas.

“Exigimos un fin de la agresión en contra de Ucran-

nia para garantizar la protección de mayor daño al patrimonio cultural mueble e inmueble en todas sus formas”, ahondó Simonas a nombre de varios países entre ellos Reino Unido y Suiza, además de la Unión Europea.

Poco después de la intervención del funcionario lituano, Alejandra Frausto cedió la palabra al viceministro de Cultura ruso, Sergey Obryvalin, quien se disponía a dar un comentario sobre los acuerdos, pero decenas de representantes abandonaron la sala al momento en que tomó el micrófono.

“Quiero agradecer a UNESCO por este evento, ahora, mis estimados delegados de 148 países, ustedes han visto que ciertas declaraciones contra Rusia son inaceptables”, dijo el funcionario ruso mientras un gran número de representantes y ministros se levantaron y abandonaron la sala. Con sorpresa, Obryvalin finalizó su discurso por consejo de sus asesores.

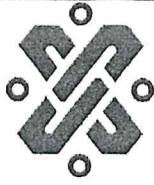
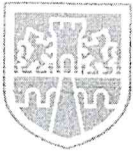
Con incertidumbre, Frausto concluyó la ronda de participaciones de los ministros y dio paso al Espectáculo multimedia paisajístico coral “La Oreja y el Caracol”, encabezado por la Orquesta Carlos Chávez, evento con el que concluyó Mondiacult 2022. ●

(Christopher Cabello)

EL DATO



El ministro de Cultura de Rusia, Sergey Obryvalin, en la jornada de cierre de Mondiacult.



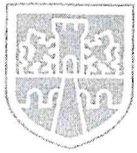
Héctor García

## Protestan por Tren Maya

En el marco de la Mondiacult, miembros del colectivo Sélvame del Tren protestaron ayer por la falta de coherencia en el proceder del Gobierno de México con respecto al Tren Maya. Cristina Nolasco, activista, llamó a las delegaciones a presionar para que las autoridades nacionales se hagan responsables por la destrucción de vestigios arqueológicos en el Tramo 5.

Francisco Morales V.





# Negocian en Senado modificar reforma

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reconoció ayer que, a cuatro días de que el pleno vuelva a discutir la reforma constitucional que amplía a 2028 la permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública, aún no hay un acuerdo para lograr la mayoría calificada.

Desde San Luis Potosí, donde presentó su libro *Las Grandes Reformas para el Cambio de Régimen*, Monreal dijo que este fin de semana tendrá reuniones con los grupos parlamentarios para tratar de estar listos el día lunes.

Precisó podrían aceptar modificaciones a la minuta que fue enviada por la Cámara de Diputados, lo que implica que de ser aprobada por el Senado, regresará a San Lázaro para la discusión y eventual aprobación de los cambios.

“No está asegurada la votación de mayoría calificada, pero estamos intentando aceptar propuestas de modificación al artículo quinto transitorio, lo que implica que regresará, si así logramos el acuerdo, tendrá un carácter devolutivo a la Cámara de Diputados”, señaló.

Adelantó que las posibles modificaciones al dictamen tiene que ver con la rendición de cuentas, la supervisión en la implementación de la re-

forma y el establecimiento de controles parlamentarios, entre otros temas.

Con estos cambios, apuntó, buscan lograr los votos de las y los legisladores que se han manifestado en contra de la iniciativa de reforma constitucional.

“Es parte de lo que estamos intentando redactar para que acepten los otros grupos parlamentarios incorporarse

a la votación calificada, para el bien del País, en este esquema de evaluación y desempeño que es indispensable”, planteó.

El senador morenista indicó que el pleno volverá a discutir el proyecto el 4 de octubre, pues el reglamento del Senado establece 10 días hábiles para retomar el dictamen que regresó a comisiones.



El senador morenista Ricardo Monreal adelantó que podrían modificar la minuta enviada por la Cámara de Diputados.



# PAN alista pasarela de presidenciables

## Estrategia hacia 2024.

Niegan invitados que el foro de este domingo sea un acto de precampaña o competencia de aplausos

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

En el Partido Acción Nacional 2024 arrancará este domingo con un pasarela de presidenciables que explicarán el porqué "sí hay de otra" frente a la cuarta transformación de Morena, sin embargo, los panistas juran que el evento no será un acto de precampaña ni una competencia por el aplausómetro.

Los invitados de honor son las cartas más fuertes por las que Acción Nacional apuesta rumbo a la renovación presidencial: los gobernadores de Yucatán, Mauricio Vila; Querétaro, Mauricio Kuri; la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos; el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y el diputado Juan Carlos Romero Hicks.

En entrevista con MILENIO, los invitados detallaron que se

tratan de "un evento para no panistas" que busca convencer a la ciudadanía de que es aquí "donde mejor sabemos gobernar".

Aunque algunos dejan claras sus aspiraciones, y otros insisten en que no se han definido, prometen que no se convertirá en un acto de precampaña pues, a diferencia de Morena, conocen las leyes electorales "y las respetamos porque las hicimos".

Mauricio Vila sostuvo que el foro del domingo será una gran oportunidad para "presumir" los logros de los gobiernos panistas: "Más que una pasarela, es la oportunidad de dialogar, de demostrar que damos resultados y estamos por encima del promedio nacional en prácticamente en todos los indicadores.

Creel coincidió en que el objetivo del evento es que la sociedad escuche lo que han hecho sin fines electorales, aunque reafirmó sus aspiraciones a la Presidencia.

En tanto, Romero Hicks destacó que no ha hablado con sus compañeros panistas de 2024, pero es un perfil con gran experiencia. "Nos reuniremos cuidando los aspectos legales."



DEUDA PÚBLICA BAJO CONTROL , REPRESENTA 48.7% DEL PIB: HACIENDA

# Finanzas públicas sanas y en línea con metas fiscales

ALEJANDRO ALEGRÍA

Los ingresos del sector público ascendieron a 4 billones 380 mil millones de pesos en enero-agosto, monto que se tradujo en un avance en términos reales de 4.4 por ciento frente a igual lapso del año pasado, a pesar de que el gobierno federal dejó de percibir 84 mil 451 millones de pesos para subsidiar el impuesto al consumo de combustibles, según información divulgada por la Secretaría de Hacienda.

La dependencia resaltó que la deuda pública continúa controlada, en un nivel de 48.7 por ciento respecto del producto interno bruto (PIB).

"Al mes de agosto las finanzas públicas de México se mantienen sanas y en línea con el cumplimiento de las metas fiscales para el cierre de 2022", dijo.

Los ingresos tributarios sumaron en los primeros ocho meses del año 2 billones 621 mil millones de pesos, una diferencia de 61 mil 375 millones de pesos menos frente a lo presupuestado, y un retroceso de 0.4 por ciento respecto a enero-agosto de 2021.

No obstante, Hacienda destacó el fortalecimiento de los impuestos relacionados a la actividad económica (ISR e IVA), así como a las importaciones.

Por impuesto sobre la renta la Federación recaudó un billón 588 mil millones de pesos, es decir, 158 mil millones de pesos más frente a lo programado, un aumento de 14.8 por ciento frente a enero-agosto del año pasado.

La recaudación del impuesto al valor agregado ascendió a 860 mil millones de pesos, monto que representó un avance de 2.7 por ciento en términos reales respecto a los primeros ocho meses de 2021, pues se obtuvieron 36 mil millones de pesos más respecto al estimado por el Congreso de la Unión.

Los ingresos por impuestos a importaciones ascendieron a 61 mil 197 millones de pesos, 13 mil 796 más que lo estimado en el presupuesto y 24.8 por ciento más en términos reales en comparación con enero-agosto de 2021.

La Federación percibió 892 mil 165 millones de pesos por ingresos petroleros, monto que representó un avance de 35.8 por ciento en términos reales frente a los

primeros ocho meses del año pasado, luego de que obtuvo 178 mil millones más de lo establecido en el programa.

Respecto al gasto, Hacienda señaló que la inversión física del sector público creció 14.8 por ciento real frente al mismo periodo del año pasado, con lo que se ha contribuido al aumento de la capacidad productiva y al crecimiento económico del país.

El gasto primario ascendió a 4 billones 160 mil millones de pesos en enero-agosto, cantidad que representó un aumento de 2.6 por ciento real frente a igual lapso de un año atrás, pues se incrementó 8 mil 221 millones de pesos comparado con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos 2022.

"El gasto en protección social mostró un crecimiento real anual de 9 por ciento al cierre de agosto, reflejo de una política pública orientada a reducir las brechas sociales y promover el bienestar de la población."

El sector que observó el mayor incremento en gasto fue turismo, pues se erogaron 79 mil 870 millones de pesos, 234.6 por ciento real más frente a enero-agosto

del año pasado. En educación se erogaron 222 mil 983 millones de pesos, monto que representó una caída de 7.8 por ciento frente a enero-agosto de 2021.

El gasto en salud fue de 87 mil 625 millones de pesos, cifra que significó un retroceso de 0.3 por ciento en comparación con los primeros ocho meses del año pasado.

Después de señalar que la deuda está en un nivel de 48.7 por ciento respecto al PIB, Hacienda comentó que "el manejo de pasivos y la estrategia de refinanciamiento del gobierno de México han disminuido las presiones sobre el costo financiero de la deuda de manera significativa".

Por lo anterior, el país "se mantiene como uno de las naciones con menor nivel de deuda en América Latina y los países de economías emergentes".

Hacienda indicó que el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHR-FSP) ascendió a 13 billones 307 mil millones de pesos, al tiempo que la deuda neta del sector público se ubicó en 13 billones 315 mil millones de pesos.



## Divide a los capitalinos extinción de horario de verano // met

Unos afirman que trajo beneficios para la seguridad y otros que no tenía sentido



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Horario de Verano se estableció hace 26 años.

**LAURA ARANA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La eliminación del horario de verano divide a los capitalinos, pues hay quien considera que sí trajo beneficios en materia de seguridad y otros aseguran que no tenía sentido su aplicación.

Carmen González indica que se siente más segura al salir de casa con luz de día; “en algunos casos sí se veía de utilidad, porque en la tarde sí había oportunidad de hacer algunas cosas, pero en la mañana sí está muy oscuro. En materia de seguridad tiene relevancia, porque hay luz y eso en la calle te permite salir con más confianza”.

Pablo Juárez coincide en que este horario generaba beneficios en seguridad, al tener “un poco de luz natural para hacer actividades y eso en la calle ayuda, pues, la verdad los asaltos se dan frecuentemente en sitios oscuros”.

Pablo Romero celebra la desaparición del Horario de Verano. “¡Qué bueno que lo quitaron! Perjudicaba mucho, porque te despiertas más temprano y desorientado. Y no ahorran energía”, dice. ●



# Revelan claves de caso Iguala

Declaraciones de traficantes y policías, convertidos en testigos protegidos, fueron incluidas en el último expediente presentado ante la justicia por la desaparición de 43 normalistas. A continuación se reproducen algunos extractos de sus dichos, en los que involucran a militares y agentes

ABEL BARAJAS

## Desechan amparo de General contra Encinas

ABEL BARAJAS

Un juez federal desechó el amparo con el que el General José Rodríguez Pérez pretendía que fuera invalidado el informe de la Comisión de la Verdad del Caso Ayotzinapa, y le prohibieran a Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, señalarlo públicamente como responsable del asesinato de 6 de los 43 normalistas.

Agustín Tello Espíndola, Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, resolvió el desecha-

miento al concluir que la demanda de garantías del ex comandante del 27 Batallón de Infantería en Iguala es notoriamente improcedente.

El argumento del juzgador es que los actos que reclama el General no tienen un efecto legal o material alguno, por haber dejado de existir el objeto o la materia del mismo reclamo.

Este juicio originalmente fue presentado por el militar ante Erik Zabalgoitia Novales, Juez Décimo Cuarto de Distrito en Amparo Penal de la Ciudad de México, pero éste resolvió no darle

trámite a la demanda de garantías y turnarlo al juez Tello Espíndola, al estimar que era un asunto de naturaleza administrativa y no penal.

En esta demanda, Rodríguez Pérez reclamó a la justicia federal declarar inconstitucional el informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, rendido el 18 de agosto por Encinas.

También pidió prohibirle al subsecretario de Derechos Humanos de la Segob referirse a su persona como responsable de ordenar la ejecución de 6 de los 43

normalistas de Ayotzinapa.

Estos señalamientos al General derivan de unos chats que hasta el día del informe no habían sido entregados a la FGR y de los que no hay una verificación científica de su autenticidad.

El fallo del juez Espíndola puede ser recurrido por la defensa del militar, a través de un recurso de queja.

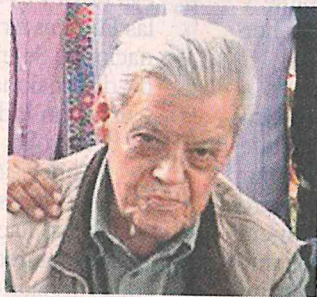
El General se entregó el pasado 14 de septiembre. El juicio que se le sigue es por presuntamente tener vínculos con Guerreros Unidos, no por la desaparición de los normalistas.

→



## Apodaban a Figueroa 'El Patrón' en Huitzucó

En las investigaciones del caso Iguala, uno de los personajes clave que no ha podido ser identificado plenamente por la Fiscalía General de la República (FGR) es "El Patrón", alias de un sujeto que jugó un papel relevante en los hechos, pues supuestamente es quien ordenó entregar a los 43 normalistas a Guerreros Unidos.



■ Rubén Figueroa, ex Gobernador de Guerrero.

Un ex agente de la Policía Municipal de Huitzucó, con nombre clave "Damián", declaró el 22 de diciembre de 2020 a la Fiscalía que entre policías locales denominaban al ex Gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa, con ese sobrenombre.

Este colaborador también confirmó a las autoridades ministeriales que los municipales de Huitzucó participaron en la desaparición de los normalistas.

"Yo sabía que le llaman 'El Patrón' a Rubén Figueroa porque antes del comandante Núñez Duarte estuvo Fernando Montelongo, quien como por meses junto a un hermano, un tío y otros tres más, se ocuparon del municipio de Huitzucó y en repetidas ocasiones se refería

a Rubén Figueroa como 'El Patrón', dijo.

"Felipe (Guerrero Tavares, asesor jurídico de la comandancia de la Policía de Huitzucó) con César Nava (director de la Policía de Coahuila) tenían buena comunicación de amistad con (Alejandro Palacios Benítez) 'El Cholo' Palacios (líder de Guerreros Unidos), presumiendo amistad y después de las detenciones y todos ellos hacían comentarios como entre ellos, como nerviosos, por lo que evidentemente las unidades de patrulla 015016017018 acudieron igual y tuvieron participación los elementos de Huitzucó en la desaparición de los muchachos estudiantes".

## Contradicen a CNDH en muerte de alumno

La CNDH concluyó desde 2016 que el normalista Julio César Mondragón Fontes, "El Chilango", murió durante la noche de Iguala por un traumatismo craneoencefálico ocasionado con un objeto contundente y que el desprendimiento de piel en su rostro fue ocasionado por la fauna silvestre.

Sin embargo, el pasado 18 de noviembre de 2020, el testigo protegido "Carla" dijo que Ramiro Alvarado Sánchez, alias "La Minsa", y Lorenzo Bello Hernández, alias "Pérez", agentes de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, lo asesinaron y que el primero de ellos le desolló el rostro con una navaja 007.

Aunque su dicho contradice la evidencia de los análisis forenses de la CNDH, la FGR consideró este dicho para conseguir las órdenes de aprehensión contra dichos ex agentes, los únicos que están acusados por el delito de homicidio en la causa penal contra 83 presuntos implicados.

"Ese día 26 de septiembre de 2014, a bordo de este ve-

hículo clonado y con número 03, venían 'La Minsa', 'El Gallo' y Pérez, y traían en la batea a un muchacho que era el que señaló 'El Payton', en las fotos que le digo mandé por teléfono, como 'El Chilango', creo que lo agarraron por Galeana (...) Yo me subí a la batea, llegamos a la colonia Pemex, en el trayecto no me decían nada, iba golpeado, llevaba sangre en la ropa, y atrás de los almacenes de la Coca lo bajó 'Minsa', relató "Carla".

"El Gallo' jala de los pies y del estómago a 'El Chilango' para levantarlo y lo sujeta con sus manos hacia atrás y del cabello lo lleva caminando como a unos 10 metros, el chavo gritaba, lo llevan hasta un canal de aguas negras (...) 'Minsa' con una navaja 007 grandota que tenía, le quitó el rostro a 'El Chilango', miré cuando 'Minsa' llevaba el rostro pues alumbró la mano para que tomara una foto 'El Gallo', no sé a quién se la enviaron (...) El muchacho estaba vivo cuando le quitaron la piel del rostro".



## Retención y crimen

Ubicación de la bodega en Iguala, Guerrero, de donde se habrían sacado bolsas con restos de los normalistas entre el 26 y 27 de septiembre de 2014.



# Ubica FGR bodega ligada a crímenes

De la mano de un testigo protegido, la Fiscalía General de la República (FGR) ubicó en un granero de maíz de Iguala la bodega donde presume que fueron asesinados algunos de los normalistas de Ayotzinapa, cuyos restos después serían trasladados a unos crematorios para su incineración.

Se trata del testigo protegido "Neto", quien dice que la noche del 26 de septiembre de 2014 el grupo delictivo Guerreros Unidos envió a personal de limpieza con unas bolsas a una bodega.

Después, él fue a recoger esas bolsas y las llevó al crematorio de la Funeraria Urióstegui y al horno del Servicio Médico Forense, en el mismo municipio, para que fueran incineradas.

El 25 de febrero de 2021, la Unidad Especializada en Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UEILCA), de la FGR, viajó con este testigo colaborador a Guerrero, para que los guiara a los sitios en los que se encuentran el almacén y los crematorios.

De acuerdo con el documento de la inspección, la bodega se encuentra dentro de una finca con un granero de maíz, en la Calle Lázaro Cárdenas de la Colonia Lomas del Coyote.

Es una construcción de 10 a 12 metros de alto y unos 50 metros de largo; en su parte superior tiene una estructura metálica que soporta una lámina de acero en forma triangular, como un domo.

En la parte exterior, uno de los muros tiene dos anuncios con la leyenda "El mejor maíz es el de nuestra tierra".

Cuando llegaron los fiscales con el testigo protegido, en la finca había varias personas "con instrumentos de trabajo y vehículos para la siembra de maíz". El personal ministerial registró los

datos y tomó fotografías en un lapso de tres minutos.

"El día de los hechos aquí fue donde 'El Negro' nos entregó los paquetes de bolsas de plástico negras, las cuales llevábamos al crematorio Urióstegui y al horno verde, por instrucciones de 'El Negro'. Cuando llegamos por el acceso de esa bodega fue por donde nos entregaron los paquetes y había 5 camionetas, como lo dije en mi declaración", dijo en ese recorrido el testigo protegido "Neto".

Después de inspeccionar el lugar, el personal de la UEILCA y el testigo colaborador viajaron por tierra a la Funeraria Urióstegui y al Semefo de Iguala, donde supuestamente llevó las bolsas con los restos humanos para que fueran incinerados.

Con el testimonio de "Neto", la UEILCA buscaba acreditar ante los tribunales que los 43 normalistas desaparecidos el 26 de septiembre de 2014 fueron divididos en grupos y llevados a lugares diferentes para ser asesinados y desaparecer sus restos.

El subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, también ha dicho que fue en una bodega donde se entregaron 6 de los 43 estudiantes al General José Rodríguez Pérez, ex comandante del 27 Batallón de Infantería, quien habría ordenado ejecutarlos.

Pero el origen de las afirmaciones de Encinas son los "pantallazos" de unos chats sobre los que no existe una verificación científica y que no son parte del expediente judicial contra los militares.

Es muy probable que esa bodega sea otra, pues en la narrativa de Encinas los 6 normalistas estuvieron vivos cuatro días, mientras que el testigo "Neto" menciona que la fecha en que fue a recoger las bolsas a la finca fue entre el 26 y 27 de septiembre, cuando desaparecieron los 43.



# 'Trasladaron militares cadáveres'

En las investigaciones de la Unidad Especializada en Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa se asegura que los 43 normalistas, una vez secuestrados, fueron divididos en grupos por los integrantes de Guerreros Unidos.

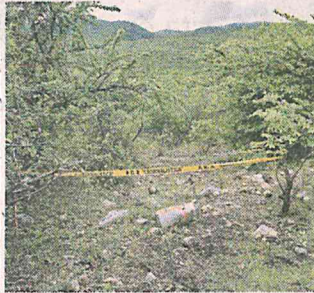
Según el testimonio de un miembro del grupo criminal que hoy es el testigo protegido "Samuel", rendido el 20 de enero de 2022, su cómplice Miguel Ángel Landa Bahena, "El Duba", le comentó que militares y policías es-

tatales tiraron unos cuerpos en una barranca ubicada antes del basurero de Cocula, días después de la desaparición de los normalistas.

"Esto siguió así hasta principios de octubre, que fue cuando me avisó (Felipe Rodríguez) 'El Cepillo' que iban a entrar unas camionetas nada más de entrada por salida; mis aves (informantes) me reportaron que entraron al centro de Cocula, rumbo a la Colonia Vicente Guerrero, un grupo de patrullas, eran

unas seis u ocho camionetas, entre las que iban ministeriales, que conocíamos porque eran blancas, de estatales y de soldados. En esas camionetas después me enteré por 'El Duba' que él iba entre ellos, que se metieron al ejido de Cocula, antes de llegar al basurero, ahí por las barrancas a aventar a unos 'contras'", dijo.

"('El Duba') me contó que él había subido al ejido de Cocula en el convoy de militares, estatales y ministeriales del estado, a tirar los contras



■ Barranca ubicada antes del basurero de Cocula.

que se habían fumado pues ellos les habían dado en la madre, yo tenía curiosidad de cómo les habían dado en la madre, pero él nunca me quiso decir más allá de que los habían calcinado".

# Defiende AMLO a Gertz ante las críticas del GIEI

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador defendió ayer al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, quien fue acusado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de obstaculizar y poner en peligro la investigación sobre los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos hace ocho años.

"En ningún caso tuve resistencia del Fiscal Gertz Manero ni del

presidente de la Corte (Arturo Zaldívar) porque hablé con ellos, les pedí apoyo, colaboración, y los dos siempre dispuestos a ayudar, ninguno me dijo 'no podemos llegar tan alto' o 'esto no tiene fundamento' o 'para qué nos metemos o vamos a buscar darle carpetazo'", dijo.

"Los expertos, que han ayudado mucho, hablaron de obstáculos y señalaron al Fiscal. Yo sostengo que en lo que a mí corresponde, la actitud del Fiscal ha sido de colaboración, no tengo un solo acto,

una acción, un proceder contrario al propósito de aclarar lo sucedido, de castigar a los responsables y de encontrar a los jóvenes".

El pasado jueves, el Grupo de Expertos acusó la intromisión de Gertz en la Unidad Especializada en Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UEILCA), al nombrar el 16 de agosto a una fiscal de asuntos internos, sin conocimiento del caso.

Esa funcionaria, dijeron, prácticamente se apoderó de la carpeta de investigación y solicitó la captura del ex Procurador Jesús Murillo, sin sustentar debidamente la acusación.

Ayer, el Mandatario federal se refirió al tema y volvió a respaldar a Gertz, tal y como lo ha hecho en todas las polémicas que ha enfrentado el funcionario.

Por otro lado, defendió la actuación de su Gobierno en la búsqueda de los estudiantes y advirtió que, si el PAN o el PRI hubieran ganado en la elección presidencial de 2018, las indagatorias no habrían avanzado.



ASÍ LO DIJO





CASO AYOTZINAPA

## Niegan amparo a general detenido

POR RAÚL FLORES

El amparo con el cual el general José Rodríguez Pérez buscaba invalidar el proceso que enfrenta por el caso Ayotzinapa fue desechado.

El militar, quien hace ocho años era comandante del 27 Batallón de Infantería, en Iguala, Guerrero, también buscaba prohibirle al subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, señalarlo públicamente como responsable del asesinato de seis de los 43 normalistas desaparecidos desde septiembre de 2014.

Un juez de distrito en materia administrativa en la CDMX desechó el amparo al concluir que era "notoriamente improcedente".

El general está preso en el Campo Militar número 1 desde el pasado 14 de septiembre, cuando se entregó para enfrentar las acusaciones.

EXCOMANDANTE EN IGUALA EN CASO AYOTZINAPA

## Niegan amparo a general ligado a Guerreros Unidos

Un juez desechó el recurso al determinar que era improcedente la demanda de garantías, porque no tienen efecto legal

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ  
rflores@gimm.com.mx

El juez décimo primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Agustín Tello, desechó un amparo mediante el cual, el general José Rodríguez Pérez acusado de tener nexos con la organización criminal Guerreros Unidos, buscaba que fuera invalidado en el proceso que se le sigue por el caso Ayotzinapa.

La defensa del militar, quien fuera comandante del 27 Batallón de Infantería en Iguala, Guerrero, también buscaba con este amparo prohibirle al subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, señalar públicamente a Rodríguez Pérez como responsable del asesinato de seis de los 43 normalistas desaparecidos.

El juez décimo primero de Distrito determinó desear este amparo, al concluir que era "notoriamente improcedente" la demanda de garantías del general, preso desde el pasado 14 de septiembre en el Campo Militar número 1.

El impartidor de justicia, dijo en su argumentación que los actos que reclamaba Rodríguez Pérez no tienen un efecto legal o material alguno.

En esta demanda, la defensa legal del general Rodríguez Pérez solicitó declarar inconstitucional el informe de la llamada Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, rendido por Encinas el pasado 18 de agosto.

En el mismo se señala al militar, quien durante la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa era comandante del 27 Batallón de Infantería en Iguala, de ordenar la ejecución de seis estudiantes, lo cual también buscaban prohibir que se señalara.